Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Mayo de 2.001

Expediente N° 8.268/98

RES.C.D. Cs. Ex. N° 115/01

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing.Fernando Florentín Tilca, alumno de la Carrera de Post-Grado Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, mediante la cual solicita se evalúe el otorgamiento de créditos por trabajo publicado;

Que el Comité Académico que entiende en la Maestría y Especialidad en Energías Renovables en su reunión del día 03/04/01 (Acta N° 8) resolvió otorgar 0,5 créditos al Ing. Tilca por el trabajo publicado sobre " Diseño de una cámara de ensayos de radiación ultravioleta - Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente - Vol.4 N° 2, 2000. ISSN 0329 -5184,pp08.59-08.64;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 16/05/01 aprueba por unanimidad los dictámenes del Comité Académico de la Carrera de Maestría y Especialidad en Energías Renovables;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer al **ING.FERNANDO F. TILCA - D.N.I. N° 16.000.105** por el trabajo publicado sobre "Diseño de una cámara de ensayos de radiación ultravioleta" 0,5 créditos , cuyas certificaciones corren agregadas de fs. 138 a 143 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al interesado y al Comité de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.-

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS